



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretario interino Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramospr@de.pr.gov

26 de agosto de 2021

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, trabajadores sociales, consejeros profesionales, maestros, personal no docente y comunidad en general

Eliezer Ramos Parés, Lcdo.

Secretario interino

FE DE ERRATAS A CONSIDERAR EN EL CATÁLOGO GENERAL 2020-2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUERTO RICO

La División de Educación Técnica, adscrita a la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica, luego de emitir el *Catálogo general 2020-2021* del Instituto Tecnológico de Puerto Rico (ITPR), notifica los siguientes cambios en la sección de las políticas institucionales, apartado titulado "Veteranos", página 19:

Corrección 1: Rehabilitación Vocacional y Empleo
Debe decir: *Veteran Readiness and Employment* (Capítulo 31)

Corrección 2: Post -9/11 GI Bill Veterans Retraining Assistance Program
(Capítulo 33)

Debe decir: *Post-9/11 "GI Bill®"* (Capítulo 33)

"GI Bill®" es una marca registrada del Departamento de Asuntos al Veterano (VA).

**FE DE ERRATAS A CONSIDERAR EN EL CATÁLOGO GENERAL 2020-2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
PUERTO RICO
PÁGINA 2**

Esta fe de erratas incluye el contenido corregido del catálogo para cumplir con las políticas institucionales del Instituto Tecnológico de Puerto Rico vigentes, este se puede acceder en la página web: <https://de.pr.gov/wp-content/uploads/2020/10/docfitpr-catalogogeneral-2020-2022-actual.pdf>.

Para información, pueden comunicarse con el Dr. Kelvin Pagán La Luz, director de la División de Educación Técnica, al teléfono: 787 773 6688 o por correo electrónico a: paganlk@de.pr.gov.

Agradeceremos la atención a este asunto.

